

0000017



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.006205**



**Dr. Román Barros Farfán**  
**ESPECIALISTA JURIDICO**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuadragésimo** del Distrito Metropolitano de Quito el **08/octubre/2012**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTE PORTILLA & CADENA HERMANOS CIA. LTDA.**;

QUE, el artículo 438, literal f) de la Ley de Compañías establece como una de las atribuciones del Superintendente de Compañías, la siguiente: "Modificar los estatutos de la compañía cuando sus normas sean contrarias a esta Ley";

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.4959 de 26/noviembre/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH.Q.2012-244 de 17 de septiembre de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTE PORTILLA & CADENA HERMANOS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: En el Art. 7 del estatuto donde dice "Certificados de participación" se entenderá "Certificados de aportación".

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

0000018



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 27 de noviembre de 2012.

**Dr. Roman Barros Farfán**  
**ESPECIALISTA JURIDICO**

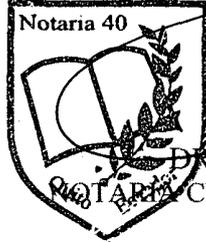
Exp. Reserva 7417143

Nro. Trámite 1.2012.2843

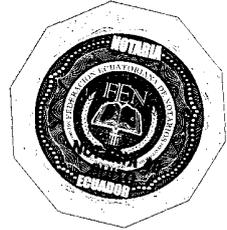
ACA/

0000019

ZÓN: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.006205, dictada el veinte y siete de noviembre del presente año, por el Doctor Román Barros Farfán, Especialista Jurídico de la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTE PORTILLA & CADENA HERMANOS CIA. LTDA., otorgada en la Notaría mi cargo, el ocho de octubre del dos mil doce.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil doce.-



Dr. Paola Andrade Torres



0000020

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MONTUFAR  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

RAZON: Con esta fecha queda inscrita la RESOLUCION NRO.  
SC.IJ.DJC.Q.12.006205, bajo la partida número 10, a fojas número 8 y 8vta,  
correspondiente al Registro Mercantil; y Nro. 10, del Repertorio de  
Inscripciones. CERTIFICO:

San Gabriel, 21 de Enero del 2013

Dr. Guido Morillo Rosero

REGISTRADOR

